MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA-MISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TELF. FAX 0858 – 285 379

Santa Rosa Misiones, 12 de julio de 2017

Señores
CONSERPAR-CONSTRUCCIONES SERVICIO PARAGUAY
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para LA CONTRATACION VIA EXCEPCION CE N° 06/17 "**REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**", la cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, según Resolución N° 717/2017 de fecha 12 de julio del año en curso, conforme a la oferta presentada.

Adjuntamos copia de Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación de Ofertas.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los documentos pertinentes para la posterior firma del contrato

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMAMISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TELF. FAX 0858 – 285 379

Santa Rosa Misiones, 12 de julio de 2017

Señores
CLASE A
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles tras la evaluación del proceso de adjudicación para la CONTRATACION VIA EXCEPCION CD N° 06/17 **"REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, realizada de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, la adjudicación a recaído a favor de la firma **CONSERPAR**, según Resolución Nº 717/17 de fecha 12 de julio del año en curso, conforme a la oferta presentada.

Adjuntamos copia de Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES

Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMAMISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TELF. FAX 0858 – 285 379

Santa Rosa Misiones, 12 de julio de 2017

Señores
MZ CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles tras la evaluación del proceso de adjudicación para la CONTRATACION VIA EXCEPCION CD N° 06/17 **"REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, realizada de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, la adjudicación a recaido a favor de la firma **CONSERPAR**, según Resolución Nº 717/17 de fecha 12 de julio del año en curso, conforme a la oferta presentada.

Adjuntamos copia de Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C.